

PRIMER FORO DEL FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE

REPORTE FINAL *

Sao Paulo, Brasil, Marzo 4 y 5 de 2010

El Primer Foro del Frente Parlamentario Contra el Hambre se realizó en la ciudad de Sao Paulo, Brasil, los días 4 y 5 de marzo de 2010, y se orientó a proporcionar un amplio espacio para el debate y diálogo entre parlamentarios y parlamentarias integrantes de poderes legislativos nacionales, subnacionales, regionales y subregionales junto a representantes de la sociedad civil organizada relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como con otros participantes de Gobiernos, Organismos Internacionales y académicos, permitiendo el intercambio de opiniones y perspectivas para establecer líneas estratégicas comunes que garanticen el Derecho a la Alimentación en la Región.

La jornada del 4 de marzo consistió en una reunión entre parlamentarios y parlamentarias integrantes del Frente Parlamentario contra el Hambre con el objetivo de definir una estructura organizativa para dar operatividad al FPH, mientras que el día 5 de marzo los integrantes del Frente definieron en conjunto con la sociedad civil organizada líneas estratégicas para orientar el trabajo del Frente durante el período 2010-2011, firmando una Declaración Final del Primer Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre.

* Versión preliminar.

I. JORNADA DE PARLAMENTARIOS - 4 DE MARZO DE 2010

1. INAUGURACIÓN

Señor Daniel Balaban

Presidente del Fondo Nacional para el Desarrollo de la Educación - FNDE Brasil

Diputado Simao Pedro

Parlamentario de la Asamblea Legislativa de Sao Paulo

Diputado José Carlos Cardoso

Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano (Parlatino)

Asambleísta Fausto Lupera

Vicepresidente del Parlamento Andino (Parlandino)

Diputado Carlos Haully

Representante del Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA)

Diputado Luis Castilla

Presidente de la Comisión de Salud, Seguridad Social, Población y Asuntos Laborales y Gremiales del Parlamento Centroamericano

Senador Antonio Carlos Valadares

Representante del Senado Federal de Brasil

Diputado Nazareno Fonteles

Presidente del Frente Parlamentario por la Seguridad Alimentaria de Brasil

Diputada Nidia Martínez Piti

Presidenta de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano

Señor Juan Carlos García Cebolla

Coordinador del Proyecto de apoyo de la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre

El Panel de Inauguración contó con las palabras de distintas personalidades representantes de los poderes legislativos integrantes del Frente Parlamentario contra el Hambre, así como de la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre y autoridades de la República Federativa de Brasil. Una vez concluidos los saludos de cada uno de los representantes, se dio paso a dos exposiciones introductorias, a cargo del Sr. Juan Carlos García Cebolla y la Diputada Nidia Martínez Piti.

2. EXPOSICIONES

- Resultados de la Cumbre Mundial de Seguridad Alimentaria 2009

Juan Carlos García Cebolla - Coordinador del Proyecto de Apoyo a la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre

El Sr. Juan Carlos García Cebolla comenzó su presentación exponiendo sobre los resultados de la Cumbre Mundial de Seguridad Alimentaria, que se realizó en noviembre de 2009 en la ciudad de Roma, Italia. Mencionó los objetivos estratégicos: asegurar acción urgente en los planos

nacional, regional y mundial con miras a la plena realización del primer Objetivo de Desarrollo del Milenio y del objetivo de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996; reducir a la mitad el número de personas aquejadas por el hambre y la malnutrición para el año 2015; aunar esfuerzos y competencias para trabajar en la Alianza Mundial por la Agricultura, la Seguridad Alimentaria y la Nutrición aprovechando las estructuras existentes para mejorar la gobernanza y la cooperación, promoviendo una mejor coordinación en los planos mundial, regional y nacional; e invertir la tendencia a la disminución de la financiación nacional e internacional para la agricultura, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural en países en desarrollo.

Añadió los compromisos y acciones: Principio 1: Invertir en planes nacionales para canalizar recursos hacia asociaciones y programas bien diseñados y basados en resultados. Principio 2: Fomentar la coordinación estratégica en los planos nacional, regional y mundial para mejorar la gobernanza. Principio 3: Fomentar un planteamiento dual amplio de la seguridad alimentaria: el enfoque de doble vía. Principio 4: Asegurara un papel importante del sistema multilateral. Principio 5: Garantizar el compromiso sustancial y duradero de todos los asociados de invertir en la agricultura y en seguridad alimentaria y la nutrición.

En el contexto del Comité de Seguridad Alimentaria de la FAO (CFS), se aprueba el papel del CFS como plataforma para el debate y la coordinación a fin de fortalecer una actuación en colaboración entre: gobiernos, organizaciones regionales, organismos internacionales; organizaciones de la sociedad civil (OSC); organizaciones de productores de alimentos; organizaciones del sector privado; organizaciones filantrópicas; y otras partes interesadas pertinentes, de una manera acorde al contexto específico y las necesidades concretas de cada país y región.

- Antecedentes del Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe Diputada Nidia Martínez Piti - Presidenta de la Comisión de Salud de Parlatino

La Diputada Martínez comenzó su presentación resaltando la importancia de que la Seguridad Alimentaria figurara en la agenda política y deseando que el Foro culminara en acuerdos concretos. Posteriormente manifestó las áreas en que los parlamentarios pueden utilizar sus facultades legislativas en beneficio del combate al hambre y en la promoción de la Seguridad Alimentaria: presentando proyectos de ley, aprobando presupuestos públicos, creando o adecuando funciones gubernamentales e influyendo en los ciclos de políticas públicas. La Diputada dio una mirada general al proceso que se ha llevado a cabo para crear el Frente Parlamentario contra el Hambre, desde las reuniones preparatorias que se realizaron en Santiago de Chile para Sudamérica y en Ciudad de Panamá para Centroamérica, el Caribe y México, así como en el lanzamiento oficial que se realizó en Ciudad de Panamá en septiembre de 2009. La Diputada enfatizó la necesidad de tener en cuenta la situación nutricional de los habitantes de la Región para desarrollar estrategias eficaces a temprana edad, cuando es más efectivo.

3. PALABRAS POR PODER LEGISLATIVO

Las delegaciones de cada poder legislativo presente en la Jornada de Parlamentarios tuvo 5 minutos para referirse a la situación de la seguridad alimentaria en sus respectivos espacios de representación, dando luces de su posición sobre la forma en la cual debiese articularse el Frente Parlamentario contra el Hambre para tener una acción eficaz.

- Brasil. Diputado Nazareno Fonteles, Diputado Federal y Presidente del Frente Parlamentario de Seguridad Alimentaria

El Diputado Fonteles comenzó su ponencia refiriéndose a las herramientas usadas en Brasil para fortalecer la Agricultura Familiar y la Alimentación Escolar, además de medidas diversas como el Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar, Restaurantes Populares, Bancos de Alimentos y programas de transferencia de ingresos como el Bolsa Familia. Afirmó que en el período 2003 - 2010 se aprobó la legislación que creó el Sistema Nacional de Seguridad

Alimentaria y una ley reglamentando la Agricultura Familiar y la Asistencia Técnica Rural gratuita a los agricultores familiares. Señaló además que el Derecho a la Alimentación ya está expresado de manera explícita en el artículo 6° de la Constitución Federal de 1988. En ese sentido, dijo que el país camina ahora hacia una evolución de este contexto para alcanzar por fin la consolidación de las leyes sociales, que reglamentará todas las leyes de cuño social, fortaleciéndolas a fin de que no sean una marca de cada gobierno, sino algo que se respete independientemente del partido que gobierne.

De esta manera, al señalar las prioridades para el trabajo del Frente Parlamentario contra el Hambre, el Diputado Fonteles indicó temas que fueron abordados en la mayor parte del Foro y por la gran mayoría de los parlamentarios presentes. La primera prioridad mencionada por el diputado fue el Fortalecimiento de la Agricultura Familiar, priorizando la producción local y destinando mayor atención a las políticas públicas de acceso al alimento.

En seguida enfatizó que la Alimentación Escolar merece especial apoyo por haberse posicionado como una manera eficiente de permitir el acceso a una parte de la población que realmente la necesita y resaltó que es capaz de hacerse vinculando la Agricultura Familiar y la enseñanza a niños de hábitos de alimentación adecuada, incubando la noción de Derecho Humano a la Alimentación. En ese sentido, presentó la tercera prioridad que es Propagar las Ideas de Seguridad Alimentaria y Nutricional, capacitando a las personas para que trabajen con la noción de Derecho Humano a la Alimentación en conjunto con la de Soberanía Alimentaria.

Finalmente, el diputado Fonteles dedicó un tiempo de la ponencia para referirse a cómo debe funcionar el Frente Parlamentario contra el Hambre, resaltando que aún no existe madurez suficiente para conformar una coordinación del Frente, pero que sí se debería priorizar la formación de un Plan de Trabajo, para a partir de entonces alcanzar un formato reglamentado.

- Ecuador. Asambleísta Jaime Abril, Presidente de la Comisión de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero

El Asambleísta Jaime Abril comenzó su ponencia refiriéndose a la difícil experiencia de su país en relación a la nutrición de una manera general. Señaló que el Ecuador está pasando por un momento de reconocimiento de los Derechos Humanos y que, en ese sentido, el reconocimiento del Derecho a la Alimentación y la erradicación del hambre no deben ser entendidos de forma improvisada, sino que como un objetivo “permanente, progresivo, incluyente, estratégico y prioritario”. De esta manera incorporó a su exposición los avances legales de Ecuador en el ámbito de la seguridad alimentaria, como la Ley de Soberanía y Seguridad Alimentaria y la incorporación del Derecho a la Alimentación a la Constitución. Propuso “elementos clave” como el apoyo a la producción local, la inocuidad de los alimentos y el incentivo a la pequeña propiedad. Finalmente, dijo que debe haber sistemas justos y solidarios de compra y venta que respeten los alimentos locales y ancestrales.

- Ecuador. Asambleísta Pedro de la Cruz, integrante de la Comisión de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero

El Asambleísta Pedro de la Cruz analizó el término Soberanía Alimentaria y manifestó la relevancia de que se trate así y no tan sólo como Seguridad Alimentaria. El Asambleísta agregó que la meta fijada para 2015 de reducir el hambre a la mitad, en el ámbito de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), no está funcionando, y que se debería trabajar el término Soberanía Alimentaria y la idea traída en su seno de “alimentos saludables y culturalmente apropiados”, además del acceso a la tierra y al agua. Agregó, a modo de conclusión, que la experiencia de países como Brasil en la Alimentación Escolar, pueden contribuir fuertemente para los demás países.

- Paraguay. Diputado Cándido Aguilera

El Diputado Aguilera comenzó refiriéndose a los tres programas existentes en su país de combate al hambre destinados a niños, jóvenes y adultos: el de infancia y preescolar, el de complemento

nutricional para los colegios y el de la seguridad alimentaria para la tercera edad. Respecto a ello alertó al grave problema de Paraguay: su bajísima carga tributaria cobrada, lo que hace que el Estado sea bastante pobre y no se alcancen las metas propuestas. Señaló además que pretende crear en ese país un Frente Parlamentario Contra el Hambre, reuniendo a parlamentarios nacionales y a los gobiernos regionales y subregionales. Concluyó haciendo un reclamo para que la lucha contra el hambre sea también una lucha contra la sed, señalando algo hasta entonces no abordado en el Foro.

- Perú. Congresista Franklin Sánchez

El Congresista peruano comenzó hablando de las grandes tareas y compromisos que se adquieren cuando se debate el tema del Hambre y que los parlamentarios tienen un papel decisivo especialmente en la aprobación de recursos para responder de manera concreta a la superación de este grave problema. Expresó de acuerdo a su punto de vista, la Meta número 1 de los ODM no se realizaría hasta 2015 tomando en consideración que se produjo un retroceso en los últimos años, o sea que “es evidente que habrá un fracaso”. Demostró la importancia de definir la Seguridad Alimentaria como una Política de Estado y no tan sólo de Gobierno y que deben generarse políticas a fin de garantizar el acceso a la tierra para todos. Terminó su discurso refiriéndose a que algunas dimensiones no pueden quedar ausentes cuando lo que se discute es Seguridad Alimentaria, como la dimensión económica como presupuestos y proyectos; productiva como actividad agrícola y pesquera, comercio exterior, y subsidios; la dimensión nutricional y la dimensión social.

- Venezuela. Diputado Braulio Álvarez

El discurso del Diputado Álvarez, representante del Frente de Campesinos y Pescadores Simón Bolívar en su país, estuvo marcada por indicaciones sobre cómo el modelo neoliberal vigente era pernicioso para la defensa de la Seguridad Alimentaria, modelo que se estableció como hegemónico tras la caída de la URSS. Sus proposiciones fueron en el sentido de promover la cooperación internacional del continente sudamericano, a través de mecanismos como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), Banco del Sur, Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) y Mercado Común del Sur (Mercosur). Señaló como fundamental el incentivo a la producción endógena de alimentos con la ayuda de “países hermanos” como Brasil, Argentina y Cuba. Y, finalmente, resaltó también la importancia de la Agricultura Familiar y la Alimentación Escolar.

- Uruguay. Diputado José Carlos Cardoso, Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento

El Diputado José Carlos Cardoso dirigió sus palabras a dar énfasis a la Educación, señalando la importancia de corregir y mejorar la alimentación de los niños y de encarar el ambiente escolar como un instrumento integrado a la comunidad, capaz de realizar transformaciones esenciales. Definió las escuelas públicas como “un ensayo muy interesante”. Expresó su preocupación en relación al hecho de que se produjo un retroceso en la lucha contra el hambre en los últimos años, habiendo aumentado la cantidad de hambrientos, que en el mundo llegó a 1000 millones de personas. En seguida, llamó la atención para el gran desafío que tiene por delante el Frente Parlamentario contra el Hambre, que es lograr que se propongan acciones más prácticas, puesto que al dedicarse mucho tiempo al discurso haría que nadie alcanzase medidas efectivas, propuso entonces una mayor precisión en las discusiones del Foro, no centrado sólo en lo ideológico.

- Costa Rica. Diputado Salvador Quirós

El Diputado Salvador Quirós separó en tres puntos principales las preocupaciones que deben ser priorizadas por el Frente Parlamentario contra el Hambre, siendo ellos: la coordinación de las políticas públicas referentes al tema, la inversión pública en salud, educación y Seguridad Alimentaria, y aquella en que pueden actuar de manera más efectiva los parlamentarios y parlamentarias, es decir que la legislación de cada país sea permisiva a una mayor atención al

tema del hambre. De manera más concreta, dijo que la alimentación escolar en el sistema de enseñanza básica es extremadamente importante y que la alternativa de los huertos escolares debe ser apreciada.

- El Salvador. Diputado Mario Marroquín

El Diputado Marroquín dijo que aún no existe en El Salvador una ley de Seguridad Alimentaria, pero que los eventos recientes han movilizadado al país para que tome conciencia en pro del tema del hambre, habiendo en este momento tres anteproyectos de ley en discusión, los cuales enfrentan el desafío de concretarse en una ley concertada entre los distintos actores involucrados en seguridad alimentaria. También se encargó de temas ya abordados como la Alimentación Escolar y la reducción de la pobreza a casi la mitad (de un 67% a un 34%). Por otra parte dijo que el Frente Parlamentario debe concentrar sus esfuerzos en tres aspectos fundamentales: la continuación, la intensificación y la coordinación de sus trabajos.

- México. Senador René Arce

El Senador René Arce afirmó que existen programas con el objetivo de promover la Seguridad Alimentaria en México, como el derecho a la alimentación de niños e indígenas, pero que es por sectores y no universal ni constitucional, por lo cual es éste un tema importante para trabajar en el país. Dio cuenta de la publicación de una Ley de Seguridad Alimentaria para el Distrito Federal, la cual fue trabajada en conjunto con la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre y la entonces diputada Carla SánchezArmas. Agregó la importancia de generar un compromiso en el sentido de lograr hacer una próxima reunión con resultados más concretos. Además, hizo un llamado para que el Frente Parlamentario contra el Hambre mantenga una estructura de integración plural y continúe teniendo el apoyo de la FAO.

- México. Diputado Reginaldo Rivera

El representante de la Cámara de Diputados, Reginaldo Rivera, señaló que su país tiene una tradición histórica de derechos sociales, campesinos y laborales. Citó además los programas existentes, de despensas y del campo. Mencionó aspectos alimentarios negativos como la obesidad y la diabetes. Finalmente, denunció que la existencia de monopolios agropecuarios pone en riesgo las fuentes productivas del pueblo. Y enfatizó la invitación a los demás parlamentarios de recibirlos en México para el próximo Foro del FPH.

- Cuba. Diputada Elsa Rojas

La Diputada cubana Elsa Rojas comenzó su ponencia admitiendo que existe en su país una gran voluntad política, ya que alrededor de un 60% del presupuesto nacional se destina a educación, salud, seguridad social y alimentación. Recordó que las crisis económicas y las catástrofes meteorológicas anuales complican mucho la situación de Cuba y de los demás países de la región. Señaló, en ese sentido, que la Agricultura Urbana puede contribuir en este contexto por aliar Seguridad Alimentaria y Empleo, y que además de programas individuales la cooperación con otros países es importante para actuar en el tema. En este caso, citó al ALBA como ejemplo de cooperación.

- Guatemala. Diputado Ferdy Berganza

El Sr. Diputado Ferdy Berganza dio cuenta del proceso en el cual el tema de la Seguridad Alimentaria se ha ido transformando en una prioridad en su país. Indicó que el problema es que los alimentos no llegan a la gente y que existe una distribución de la riqueza inadecuada e incorrecta. Según el diputado Berganza, aunque la constitución es aceptable y existe una ley de seguridad alimentaria que es un modelo para Latinoamérica, y si bien hay leyes, instituciones y programas de gobierno, la situación del hambre no ha tenido cambios sustanciales. Agregó que de 9 iniciativas de desarrollo rural, sólo 1 pasó por la Comisión de Agricultura, señalando que el problema es el dinero, los presupuestos. Finalizó destacando la importancia de que el Frente trabaje por leyes homólogas y que sea abierto y con participación de otros organismos para

conseguir financiamiento y recursos, así como propuestas concretas que diferencien el “hacer” del “decir”.

- Panamá. Diputado Juan Miguel Ríos

El Diputado Juan Miguel Ríos se refirió a los programas de educación para niños en su país, además de programas como el de transferencia de ingresos para mayores de 70 años y el incentivo entregado a la producción de alimentos. Destacó un punto importante en el Foro, el de que la Seguridad y Soberanía Alimentaria deben ser enfrentadas como una política de Estado y no tan sólo de Gobierno, caracterizando entonces su trascendencia en el tiempo.

- República Dominicana. Diputado Víctor Terrero

En lo que atañe a su país, el Diputado Víctor Terrero se refirió, entre otras informaciones, al hecho de que el 90% de los alimentos consumidos son producidos internamente, revelando la importancia del apoyo que se debe dar a la producción de alimentos. En su discurso dedicó bastante tiempo para referirse a la situación de Haití después del terremoto que dejó efectos terribles en ese país, vecino a la República Dominicana, haciendo un llamado a todos los presentes para que manifestaran su apoyo a los hermanos de Haití y de Chile, como quedó definido en el documento final del Foro.

- Parlamento Centroamericano. Diputada Xanthis Suárez, integrante de la Comisión de Salud, Seguridad Social, Población, Asuntos Laborales y Gremiales del Parlacen

El discurso de la diputada nicaragüense Xanthis Suárez, como representante del Parlacen, estuvo marcado por la importancia de la articulación macro y micro, es decir, que se deben redoblar los esfuerzos regionales, no tan sólo entre los países latinoamericanos, sino también con el continente europeo y que en ese sentido exista una sinergia con la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (Eurolat). Propuso que se realicen reuniones bianuales y anuales para guiar los trabajos en la adopción de medidas concretas. Por último, se refirió a algunas leyes como la de seguridad alimentaria y nutricional, la de leche infantil y la de fomento a las mujeres a la tierra.

- Parlamento Andino. Fausto Lupera, Vicepresidente del Parlandino

El representante del Parlamento Andino se refirió a que el problema del hambre es la forma, que el fondo de éste es la pobreza, causada por la inseguridad jurídica, la politización, el despilfarro y la corrupción, la pésima administración de los gobiernos, el no control de natalidad, la mala distribución de la riqueza en términos de producción y repartición, a la falsa democracia, a que el Estado es rico y el pueblo pobre. Eso evita que se gaste más presupuesto en pro de la Seguridad Alimentaria. Finalmente, destacó que es incoherente que se gaste tanto en armamentos en vez de priorizar la lucha contra el hambre.

- Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA). Diputado Carlos Haulý

El representante del FIPA se refirió a 14 recomendaciones finales de la 6ª Asamblea Plenaria de Ottawa, Canadá, que van en la misma dirección de las preocupaciones del Frente Parlamentar contra el Hambre. Hizo, finalmente, un homenaje a la coordinadora de la Pastoral del Niño, la brasileña Zilda Arns, quien murió en el terremoto de Haití, y destacó la importancia del voluntariado en la lucha contra el hambre.

PLENARIA GENERAL

En la Plenaria General, los parlamentarios y parlamentarias iniciaron una discusión orientada a establecer un acuerdo final basado en las propuestas presentadas en las palabras por poder legislativo que se desarrolló anteriormente. En ese momento, el diputado Nazareno Fonteles propuso una coordinación provisional para el Frente Parlamentario contra el Hambre, indicando que no existía madurez suficiente para que se formara un estatuto del FPH. Se destacó, que el

Hambre no debe ser tan sólo un tema de Gobierno, sino también de Estado; que se debe incluir el concepto Soberanía al de Seguridad Alimentaria; que se debe crear una comisión para la coordinación, la articulación y el diseño de estrategias del Frente; que ésta debe contener a representantes de todos los espacios presentes: los parlamentarios de manera efectiva, ya que se trata de un frente parlamentario, y la sociedad civil, de manera de asesorar a la Comisión; que cada país debe promover foros nacionales y que se debería establecer un calendario común; y la existencia de un Foro Virtual para que los parlamentarios puedan observar la situación en cada país y del Frente Parlamentario como un todo.

II. FORO PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE, 5 DE MARZO

1. PANEL DE INAUGURACIÓN

Diputado Simao Pedro

Parlamentario de la Asamblea Legislativa de Sao Paulo

Diputado José Carlos Cardoso

Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano

Asambleísta Fausto Lupera

Vicepresidente del Parlamento Andino (Parlandino)

Diputado Nazareno Fonteles

Presidente del Frente Parlamentario por la Seguridad Alimentaria de Brasil

Señor Juan Carlos García Cebolla

Coordinador del Proyecto de apoyo de la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre

Su Excelencia, Sr. Guilherme Cassel

Ministro de Desarrollo Agrario de Brasil (MDA)

Sr. Renato Maluf

Presidente del Consejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONSEA)

Sr. Egidio Strappassón

Representante del Comité Internacional de Planificación de ONG/OSC para la Soberanía Alimentaria (MOCASE)

Concejala Marisa de Sá

Seguridad Alimentaria en el Municipio de Guarulhos-Sao Paulo

La inauguración del día 5 de marzo estuvo marcada por la participación de la sociedad civil en el Primer FORO del FPH. En este contexto, las palabras estuvieron orientadas a la importancia de la coordinación y diálogo constantes entre la ciudadanía y los congresistas. Además, se agradeció la importante labor que se ha hecho durante 2009 para lograr formar y estructurar este Frente Parlamentario que tendrá una misión tan relevante en la erradicación del hambre en América Latina. Especial saludo recibieron las autoridades de Brasil que fueron los anfitriones de esta reunión.

2. PANELES POR EJE TEMÁTICO

Eje Temático 1: Derecho a la Alimentación: elementos clave para un marco legal

Ponencias: *Américo Incalcaterra (OACNUDH), Cecilia Luna (FAO), Renato Maluf (Consea)*

Moderador: *Diputado Alexander Mora Mora (Costa Rica), Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Parlatino (Parlatino)*

Américo Incalcaterra - Representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OHCHR)

El Sr. Incalcaterra comenzó su exposición refiriéndose a los principios básicos y a los varios eventos que hicieron que se alcanzara el status jurídico actual de los Derechos Humanos, pasando por la evolución de los derechos civiles, políticos y sociales. Señaló cómo los tratados internacionales tienen efectos diferentes sobre determinados países, siendo que para algunos, al firmarse un tratado de condiciones del mismo se incorporan a la Constitución de la Nación, mientras que para otros aún es necesario pasar por aprobación interna del Legislativo. En ese sentido, el Sr. Incalcaterra apuntó a la Constitución como fuente suprema de justicia en un país, siendo ahí, por lo tanto, donde debe encontrarse la referencia al Derecho Humano a la Alimentación. Además, afirmó que la inadecuación de la legislación doméstica hace que las leyes no se cumplan, resaltando la importancia de que se aprueben en cada país las leyes pertinentes a su territorio.

Cecilia Luna López - Consultora legal para América Latina de la Unidad del Derecho Humano a la Alimentación de la FAO-Roma

La consultora de la FAO, Sra. Cecilia Luna López, comenzó exponiendo las ventajas de que se apruebe un marco jurídico y normativo adecuado y la fundamental participación de los parlamentarios en el proceso de garantizar la protección legal al Derecho a la Alimentación. Destacó que es necesario enfrentar el tema a partir de un enfoque holístico. Entre las obligaciones referidas por la consultora se encuentran la separación entre las obligaciones inmediatas y las progresivas, así como el establecimiento de las funciones del Estado. Señaló, sobre todo, que la elaboración de una ley debe basarse en procesos participativos e incluyentes. Finalmente, indicó que el ambiente actual es favorable para la protección y promoción del Derecho Humano a la Alimentación.

Renato Maluf - Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONSEA)

El Sr. Renato Maluf se refirió a la experiencia brasileña en lo que compete a la defensa del Derecho Humano a la Alimentación y cómo dicha experiencia se puede aprovechar para promover un diálogo con otros países. En su país, Brasil, el Derecho a la Alimentación se incorporó a la Constitución en el año 2003 y ya existen varios instrumentos normativos concernientes al tema. En seguida, discutió cómo el concepto de Seguridad y Soberanía Alimentaria aún se está construyendo y cómo los movimientos sociales tienen un papel fundamental en la formación de éste.

Debate

A partir del debate se concordó la necesidad de que la Región busque cada vez más el reconocimiento de la Alimentación como un Derecho Humano; la sociedad civil debe ser parte integrante y actuante en la defensa del Derecho Humano a la Alimentación; y aliar al concepto de Seguridad Alimentaria y Nutricional el de Soberanía Alimentaria. En ese panel también se discutió el tema de los desastres naturales y de los cambios climáticos, a la luz de los últimos acontecimientos en Haití y en Chile, proponiéndose incluso la creación de un fondo monetario de ayuda humanitaria para las tragedias que puedan producirse en la región. Hubo consenso en la importancia de ir generando debates nacionales proclives al establecimiento de marcos institucionales para establecer la seguridad alimentaria jurídicamente.

Eje Temático 2: Programas de Seguridad Alimentaria y compras de la Agricultura Familiar

Ponencias: *Adriana Veiga Aranha (Ministerio de Desarrollo Social de Brasil), Nazareno Fonteles (Cámara de Diputados de Brasil), Vitória Ginja (Programa Mundial de Alimentos)*

Moderador: *Diputado José Carlos Cardoso (Uruguay), Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca del Parlamento Latinoamericano (Parlatino)*

Adriana Veiga Aranha - Asesora Especial del Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre (MDS)

La Sra. Adriana Aranha comenzó su ponencia presentando la concepción del Programa Hambre Cero y cómo la implementación de éste se hizo posible gracias por un lado a la decisión política del Presidente Lula y por el otro al bagaje social de participación popular del tema en Brasil, destacando que fueron esos dos factores los que hicieron que la experiencia fuera exitosa. Según ella, en estos 7 años se ha demostrado que es posible invertir en esa área, y aunque no se ha logrado reducir a cero el hambre, están cerca de hacerlo. Además, señaló, basándose en estadísticas de la escala de Inseguridad Alimentaria, que es en el medio rural donde la situación es grave, es decir, donde la gente pasa más hambre. Eso refleja una contradicción entre el tema de la tierra y la producción y el tema del hambre. Una iniciativa importante, agregó, fue invertir en investigaciones y evaluaciones en el área nutricional con más regularidad. Precisó también que, más que solucionar el problema de forma inmediata con 12 millones de canastas básicas al mes y 3 comidas al día, la opción del Presidente Lula fue una construcción más prolongada de promoción de la Seguridad Alimentaria, con programas más estructurales y más emergenciales. Eso hizo posible la creación de un Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria.

Describió asimismo los cuatro ejes del Programa Hambre Cero: el acceso a la alimentación, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la generación de ingresos y la articulación, movilización y control social. Además, se refirió sobre el Programa de Adquisición de Alimentos (PAA), creado en 2003 por el Presidente Lula, sus conceptos básicos y objetivos, y el cuadro de modalidades y operaciones. A modo de conclusión hizo referencia a la reducción del hambre, a la disminución de la mortalidad infantil, de la hospitalización por desnutrición y del bajo peso en relación a la edad, a la mejora y aumento de la variedad alimentaria, todo ello fruto del trabajo en colaboración con los Ministerios de Salud y Educación. Por último, la asesora del Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre volvió a un punto mencionado anteriormente, el de los grandes problemas históricos de Brasil: el de la pobreza, para el que se alcanzó el objetivo del milenio de reducirla a la mitad hasta 2015, pero al que se le propuso una meta más rígida: reducirla a $\frac{1}{4}$ para esa fecha, y el de la desigualdad, que ha tenido una clara reducción desde 2002 hasta hoy.

Nazareno Fonteles - Diputado Federal y Presidente del Frente Parlamentario de Seguridad Alimentaria (FPSA)

El Diputado Fonteles se refirió a las dos leyes prioritarias que existían en el Congreso: la Ley de Alimentación Escolar, aprobada en julio de 2009, y la enmienda N° 64 a la Constitución, del Derecho a la Alimentación, promulgada el día 4 de febrero de 2010. Destacó en este último punto que para que ello sucediera se creó la figura de los “colaboradores”, quienes lograron que hubiera una buena interacción entre el Frente y el CONSEA, el MDS, el Foro Brasileño de Seguridad Alimentaria y la sociedad civil. En seguida, retomó al tema de la Ley de Alimentación Escolar. Según señaló, la merienda escolar existe en Brasil desde 1955, gracias a la acción del también parlamentario Josué de Castro. Sin embargo, prosiguió, no existía una ley más orgánica ni un puente con la Agricultura Familiar. Y que fue la experiencia del Programa de Adquisición de Alimentos (PAA) la que hizo que se incorporaran la Ley de Alimentación Escolar y la Ley de Agricultura Familiar, con el éxito anterior del Programa Nacional de Fortalecimiento a la Agricultura Familiar (PRONAF).

Para el Diputado Fonteles debiera ser una prioridad de todos los países del Frente alcanzar el objetivo de la experiencia brasileña de unir las leyes de alimentación escolar y agricultura familiar. Mencionó un tema que se tiene que construir con el Ministerio de Educación: la implementación en las escuelas de educación básica, aunque sea de manera transversal en las disciplinas, de la enseñanza de alimentación y nutrición, Seguridad Alimentaria, Derecho a la Alimentación, y alimentos y hábitos saludables. Tema que está en la ley, pero que no cuenta con material didáctico, y para lo cual será fundamental la participación popular. Agregó que para la elaboración de la ley se tuvieron que romper muchos prejuicios corporativos. El Diputado finalizó haciendo referencia al Programa Mundial de Alimentos (PMA), que necesita orientarse cada vez

más hacia el fortalecimiento de la agricultura familiar local y los programas de alimentación escolar en los países que ayuda y unirlos porque, según él, eso sí combate eficazmente el hambre y la desnutrición y da más autonomía y soberanía a esos pueblos, para que no sean rehenes de las grandes compras de terceros para llevar el alimento. Y entregó el último dato estadístico: según el Censo Agropecuario de 2006, conquista de la Ley de Agricultura Familiar y del mismo año de la LOSAN, la productividad de la agricultura familiar es mayor que la del agronegocio o agricultura industrial, preserva la biodiversidad, genera empleos en el campo y produce alimentos más saludables.

Vitória Ginja - Representante del Programa Mundial de Alimentos (PMA)

La Sra. Vitória Ginja, centró su ponencia en la importancia de atender a niños y niñas menores de 3 años con desnutrición crónica, cuyos efectos a esa edad son irreversibles. Además, señaló que el Programa Mundial de Alimentos no sólo ayuda a salvar vidas en situación de emergencia, sino también transfiere su capacidad o experiencia a los países para que éstos implementen sus propios programas alimentarios. Agregó que el PMA también ha realizado en los últimos años compras locales en los países en desarrollo, lo que está mejorando el interés de los productores, al aumentar su producción, y al mismo tiempo está dinamizando las economías locales. Se refirió también a que el Programa Mundial de Alimentos está implementando en Bolivia, país en el cual ella trabaja, la experiencia de Brasil. Concluyó su presentación indicando que el PMA se ha empeñado en que los propios países, particularmente los del América Latina y el Caribe, prioricen en sus agendas el tema del Derecho Alimentación con el enfoque de la atención a los niños y niñas menores de 3 años y que aparezca en la legislación de esos países. Finalmente, la representante do Programa Mundial de Alimentos hizo mención a los trabajos colaborativos y a los estudios de redes de protección social contra el hambre y la desnutrición del PMA.

Debate

Luego de las ponencias se dio espacio para preguntas y comentarios de los parlamentarios, autoridades y miembros de la sociedad civil, las cuales fueron respondidas por los panelistas. En general, éstas se refirieron a las enseñanzas de la experiencia brasileña para otros países de la región y a la importancia del Foro para el tema del combate al hambre.

Respecto a la agricultura familiar se abordaron elementos para evitar corrupción, los productos destinados a la venta y los destinados a alimentación rural en comparación a los destinados a agro-negocios. Respecto a la alimentación escolar se debatieron mecanismos para lograr su inclusión en la periferia del país, en todos los municipios, el rol de la CONAB y operacionalización de los programas en el resto de la Región. También se abordó el tema de, los seguros agrícolas y de cosechas, la educación y el Programa Hambre Cero, el fomento del PRONAF y del Estado, la reforma agraria y el tema cultural, la agroecología, los huertos escolares (otras modalidades de compra y insumos para la población en general), la importancia de las organizaciones de la sociedad civil en la construcción de políticas públicas y que exista un trabajo en conjunto, articulado y dialogante con los parlamentarios de Brasil y de América Latina. Otros elementos que surgieron fueron la lucha de las mujeres, los pequeños productores de alimentos y cambios en las políticas y la legislación, las comunidades indígenas y la necesidad de lograr el reconocimiento nacional de los productos ancestrales, así como la organización e integración de lo artesanal con lo occidental, lo urbano con lo rural, lo campesino con lo indígena, la necesidad de integrar a movimientos sociales latinoamericanos (agricultura campesina, pueblos originarios, pescadores artesanales, mujeres rurales y colectivos afros). Finalmente se subrayó la necesidad de mantener y profundizar los programas del PMA en niños.

Eje Temático 3: Estrategias contra el Hambre: Participación Ciudadana

Ponencias: *Valéria Burity (ABRANDH) y Fernando Rosero Garcés (CAFOLIS)*

Moderador: *Senadora Adriana González (México)*

Valéria Burity - Acción Brasileña por la Nutrición y Derechos Humanos (ABRANDH)

La representante de la Acción Brasileña por la Nutrición y Derechos Humanos, Valéria Burity, dio inicio a su ponencia expresando que si el objetivo es terminar con el hambre hay que trabajar con los pequeños productores de alimentos, que son los más afectados por ella. En seguida, se refirió a la perspectiva de Derechos Humanos en el combate al hambre, es decir, a las causas de ella, a que los medios sean coherentes con los fines y a que debe existir una participación de todos los sujetos de derecho según el contexto. También hizo mención a los obstáculos para la realización del derecho, como son: la naturalización o inferiorización de las desigualdades, la opresión económica, política y comunicacional y las formas de negociación de conflicto violentas. Continuó diciendo que se debe garantizar la movilización de la sociedad civil, pero sin que ésta sea criminalizada. Por último, la representante de la ABRANDH puntualizó las tareas de Brasil en relación a la efectivación de la enmienda constitucional y a que se deben monitorear las recomendaciones del Relator de las Naciones Unidas para el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada. Y las de la sociedad civil, que debe actuar de manera intersectorial, complementándose y fortaleciéndose contra el Estado.

Fernando Rosero Garcés - Coordinador General del Centro Andino para la Formación de Líderes Sociales (CAFOLIS)

El Sr. Rosero Garcés comenzó su presentación refiriéndose a los avances en la institucionalización del Derecho a la Alimentación y a las políticas alimentarias en América Latina, tanto en los países en los cuales existe y en aquellos en los que está en curso: existen leyes sobre participación de la sociedad civil y Seguridad Alimentaria, así como normas sobre Soberanía Alimentaria y alimentación en general. Eso forma parte de la profundización de la democracia, pues, según él, ésta no existe sin participación popular. Respecto a eso, el coordinador del CAFOLIS destacó el tema de la formulación, implementación, monitoreo/evaluación y retroalimentación de las nuevas políticas alimentarias. Continuó refiriéndose a las limitantes o nudos críticos de esas nuevas políticas: que no tienen nivel nacional, tampoco carácter vinculante, ni intersectorial o supraministerial, que existe una resistencia a los cambios institucionales y a la formulación y ejecución de éstas por parte de los funcionarios públicos, que existen limitaciones presupuestarias y debilidades en la justiciabilidad. El coordinador del Centro Andino para la Formación de Líderes Sociales concluyó su presentación entregando algunas recomendaciones para que la participación de la sociedad civil cambie en relación a las nuevas políticas alimentarias.

Debate

Finalizadas las ponencias se procedió al momento de las preguntas y comentarios del público presente, entre parlamentarios, autoridades y miembros de la sociedad civil. Se abordó la participación de los pueblos indígenas y la inclusión de la sociedad civil no sólo como asesores dentro de la Comisión del Frente, de manera de que exista mayor diálogo y reconocimiento con los parlamentarios, la intención es que la sociedad civil tenga un rol activo en los próximos Foros del Frente Parlamentario contra el Hambre y que en los países se establezcan espacios de participación que permitan que las iniciativas legislativas de los parlamentarios y parlamentarias incorporen las demandas de la ciudadanía. Se acordó ampliar el concepto de Seguridad Alimentaria a Seguridad y Soberanía Alimentaria y formar un Frente Social de Soberanía Alimentaria en América Latina, el negocio de los alimentos, el monopolio del hambre y la economía solidaria, los derechos del consumidor, el aprendizaje de prácticas participativas y la construcción de leyes, entre otros.

Eje Temático 4: Cooperación Sur - Sur: ¿qué pueden hacer los parlamentarios?

Expositores: *Xanthis Suárez (Parlacen), Milton Rondó Filho (Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil), Eduardo Polcan (Representante de Argentina ante REAF), Guilherme Brady (Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Brasil)*

Moderador: *Diputado Fausto Lupera (Ecuador), Vicepresidente del Parlamento Andino (Parlandino)*

Diputada Xanthis Suárez - Parlamento Centroamericano (Parlacen)

La Diputada Xanthis Suárez comenzó su ponencia, aprovechando la ocasión de la celebración de los 100 años del Día Internacional de la Mujer, para reivindicar una mayor participación de la mujer, así como también reconocimiento, igualdad total y equidad de género, sin ninguna diferenciación para ellas en el tema del hambre y en este tipo de foros. Agregó que no existe posibilidad de avanzar si no hay participación y articulación de todos los actores y de todos los sectores, diputados, senadores y la sociedad civil, involucrados en la lucha para lograr combatirla a través de programas en el contexto regional. En seguida, se refirió al papel del Parlacen, y concluyó con la reafirmación de la importancia de los acuerdos de cooperación internacional.

Ministro Milton Rondó Filho - Coordinador de Estrategias Internacionales de Combate al Hambre del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil (MRE)

El Sr. Rondó se expresó que las políticas externas brasileñas de combate al hambre se basan en el modelo interno, inspirado en el Programa Hambre Cero. O sea, existen medidas de carácter emergencial y otras de carácter estructural. Afirmó que el presupuesto destinado a programas de combate al hambre en otros países creció cuatro veces del año 2008 al 2009 y cinco veces del 2009 al 2010, y que la cantidad de alimentos (frijol, maíz, arroz y leche en polvo) donados a países como Cuba, Haití, Honduras y Jamaica, llegó a 235 mil toneladas en 2009.

Destacó que esa Política Exterior intenta “no repetir los errores del pasado”, en el sentido de no fragilizar la agricultura del país receptor con una donación por sobre la cantidad solicitada por cada uno de ellos. De manera que defiende la tesis de que la asistencia humanitaria debe ser sustentable en el sentido ambiental, económico y social. Entre los receptores más comunes, además de los ya citados, se encuentran: Bolivia, el Salvador, Guatemala, Palestina y los países miembros de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP).

Agregó que otra forma bastante apreciada por el MRE de promover asistencia a países en situación de Inseguridad Alimentaria es, en vez de donar el excedente de alimentos de Brasil, promover la compra de alimentos provenientes de la Agricultura Familiar del país en cuestión. En caso de que no existan, por algún factor que haya interferido en la producción, se promueve la compra de alimentos de algún país vecino, siempre con el objetivo de volver económicamente sustentable la asistencia puesta en práctica. Otra forma considerada proficua por el Ministro es el trabajo de la Alimentación Escolar en estos procesos de asistencia. Contando con un presupuesto de US\$ 3 millones, Brasil invierte en programas de Alimentación Escolar en varios países de la región. Para concluir, atribuyó gran relevancia a los parlamentarios en la facilitación de asistencia humanitaria que, en el caso de Brasil, tiene que ser aprobada a través de una medida provisional presidencial, proceso que puede ser más rápido y eficiente. Finalmente, afirmó que los parlamentarios son actores esenciales en el acto de “proteger, proveer y promover el Derecho a la Alimentación”.

Eduardo Polcan - Representante de Argentina ante la REAF - Secretaría de Agricultura, ganadería, Pesca y Alimentos de Argentina

El Sr. Eduardo Polcan abordó en su ponencia la importancia de la cooperación internacional para la Seguridad Alimentaria, tratando en especial el caso del Mercado Común del Sur (Mercosur). En 2004 se creó en el ámbito de este bloque regional la REAF (Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar), que busca promover un diálogo en los países del bloque en relación a las acciones de promoción de la Seguridad Alimentaria. Se refirió a las cooperaciones realizadas por parte del Ministerio de Agricultura argentino con órganos de otros países como el INCRA (Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria, Brasil), entre otros órganos regionales. Finalizó haciendo el diagnóstico de que la REAF en poco tiempo de creación ya mostró resultados considerables, caracterizándola como un efecto catalizador en la consecución de medidas protectoras de la Agricultura Familiar.

Guilherme Brady - Asesor Internacional del Ministerio de Desarrollo Agrario (MDA)

El Asesor del MDA dio inicio a su ponencia haciendo un análisis del contexto internacional actual, que es estratégico y oportuno para la promoción de la Seguridad Alimentaria y que en tal contexto el Estado se ha caracterizado por ser un agente central en el desarrollo de políticas públicas. Luego de referirse también a la antes mencionada REAF, el Sr. Guilherme Brady advirtió la importancia de tratar con la Agricultura Familiar, ya que, según los datos presentados por él, 60% de los alimentos consumidos en el bloque regional provienen de la Agricultura Familiar. Destacó que un sistema normativo expresado en ley obliga a los países a sistematizar la promoción de la Seguridad Alimentaria y que las organizaciones sociales ejercen un papel fundamental en la lucha contra el hambre. Finalmente, se refirió a que la experiencia del bloque ha sido exitosa al punto de despertar interés en otras regiones como el continente africano

Debate

El debate transcurrió luego de las ponencias y teniendo como puntos discutidos de manera destacada: el tema del control hecho a las donaciones de alimentos a otros países; los subsidios agrícolas y la Alimentación, indicada como una manera proficua de promover la Seguridad Alimentaria incluso por el Banco Mundial y que varias veces se trató en el Foro.

3. PLENARIA GENERAL

Señor Juan Carlos García Cebolla

Coordinador del Proyecto de apoyo de la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre

Diputado Alexander Mora Mora

Moderador Eje temático 1

Diputado José Carlos Cardoso

Moderador Eje temático 2

Sra. Adriana González

Moderadora Eje temático 3

Diputado Fausto Lupera

Moderadora Eje temático 4

El Plenario General del Primer Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre comenzó con una breve exposición por parte del moderador de cada Eje Temático sobre los puntos principales que se trataron en los paneles. En seguida, se leyó un borrador de lo que sería la Declaración del Primer Foro del Frente Parlamentario de América Latina y Caribe contra el Hambre. En ese momento, todos los participantes tuvieron la oportunidad de defender sus ideas y replicar unos con otros.

Por otro lado, la senadora Adriana González propuso a la asesora legislativa Carla SánchezArmas como asesora de la Comisión coordinadora del FPH, a la vez que Rubén Vélez, Secretario General del Parlamento Andino, fue propuesto por Fausto Lupera, Vicepresidente del Parlandino. Además, se propuso un representante de una Secretaría del Parlamento Latinoamericano (José Carlos Cardoso, Presidente de la Comisión de Agricultura del Parlatino).

En la Declaración Final se acordó:

1. Crear una comisión coordinadora integrada por los diversos órganos parlamentarios presentes en el Frente, como PARLATINO, PARLACEN, PARLAMENTO ANDINO, FIPA, COPA y parlamentarios (as) de otros espacios legislativos.
2. Asumir dicha Comisión la responsabilidad de coordinar el Frente con los distintos órganos parlamentarios que se creen en niveles nacionales y locales. Se solicita la asistencia de FAO y la iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre para dar apoyo técnico a las distintas iniciativas legislativas.
3. Reunirse los integrantes de la Comisión se reunirán en el segundo trimestre de 2010 para establecer un plan de trabajo, considerando el Plan de Acción aprobado en 2009. Se realizará un FORO o encuentro el primer semestre de 2011. En el diseño del FORO se incorporará a representantes de la sociedad civil.
4. Fomentar el establecimiento de Frentes Parlamentarios contra el Hambre en todos los países.
5. Establecer un FORO virtual permanente con apoyo de la FAO a través de una página web donde participen todos los integrantes del FPH.
6. Impulsar y dar fuerza al Frente Parlamentario contra el Hambre (FPH) como una articulación de integrantes de espacios legislativos de América Latina y el Caribe comprometidos con situar en el más alto nivel de las agendas políticas y legislativas la lucha contra el hambre en la Región.
7. Reafirmar el rol fundamental de la Sociedad Civil en el diseño, ejecución y evaluación de las estrategias de combate al hambre, por lo que se hace un llamado a todas las organizaciones, órganos académicos, sector privado y la ciudadanía en general a articular y participar en Foros nacionales que se construyan, a fin de reforzar el diálogo nacional e internacional entre todos los actores involucrados en el logro de la seguridad alimentaria y nutricional, así como la soberanía alimentaria.
8. Impulsar la sensibilización de los distintos congresos subnacionales y nacionales respecto a la importancia de que se busque la plena incorporación del Derecho a la Alimentación a las legislaciones vigentes, a fin de establecerlo de forma definitiva entre los marcos institucionales.
9. Incentivar la creación de mecanismos que eliminen los obstáculos a las compras de alimentos producidos por la agricultura familiar, de manera de fortalecer este tipo de actividad agrícola, con especial énfasis en los programas de alimentación escolar. Apoyar la iniciativa de la sociedad civil de solicitar a Naciones Unidas la declaración de un Año Internacional de la Agricultura Familiar.
10. Fortalecer los distintos niveles de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular en el ámbito de la seguridad alimentaria y nutricional, así como de la soberanía alimentaria intercambiando conocimiento y recursos para desarrollar estrategias eficaces de acuerdo a la necesidad de cada país y subregión, incluyendo la recuperación de productos tradicionales, ancestrales y culturalmente apropiados.
11. Reconocer la decidida participación de las mujeres en la lucha contra el hambre y la búsqueda de la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional. Se impulsarán los mecanismos para que en los encuentros del Frente Parlamentario contra el Hambre exista una mayor participación de mujeres, con el objetivo de alcanzar la equidad de género.

También se acordó que: el próximo Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre se realizará en el primer semestre de 2011 en México. Y además se declaró la solidaridad con los pueblos de Chile y Haití debido a los terremotos ocurridos en el último tiempo.

Entonces todos los parlamentarios presentes leyeron y firmaron la Declaración Final.

ANEXOS

1. COMISIÓN COORDINADORA DEL FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE

La Comisión será integrada por los siguientes legisladores integrantes del Frente Parlamentario contra el Hambre:

José Carlos Cardoso

Presidente de la Comisión de Agricultura del Parlamento Latinoamericano - PARLATINO

Nazareno Fonteles

Presidente del Frente Parlamentario por la Seguridad Alimentaria de Brasil

Luis Castilla

Presidente de la Comisión de Salud, Seguridad Social, Población, Asuntos Laborales y Gremiales del Parlamento Centroamericano - PARLACEN

Fausto Lupera

Vicepresidente del Parlandino - PARLANDINO

René Arce

Senador de México y miembro del Foro Interparlamentario de las Américas - FIPA

Ferdy Berganza

Diputado de la República de Guatemala

Pedro de la Cruz

Asambleísta de la República de Ecuador

Asesores:

Carla SánchezArmas, Asesora Legislativa de México

Rubén Vélez, Secretario General del Parlamento Andino

Representante de una secretaría del Parlamento Latinoamericano

2. SEDE DEL PRÓXIMO FORO DEL FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE

Se acuerda que México será la sede del próximo Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre a realizarse en el primer semestre de 2011, donde los países y parlamentos darán cuenta de los avances logrados en el período.

3. SOLIDARIDAD CON LOS PUEBLOS DE HAITÍ Y CHILE

Los parlamentarios y parlamentarias, así como representantes de la sociedad civil organizada reunidos en el Primer Foro del Frente Parlamentario contra el Hambre declaran su solidaridad con los pueblos de Haití y Chile, debido a los terremotos acaecidos en los últimos meses. Reafirman la necesidad de que los distintos congresos y parlamentos sean un actor relevante en la definición de medidas orientadas a la reconstrucción de los países.

LISTA DE ASISTENTES A LOS EJES TEMÁTICOS DEL PRIMER FORO DEL FRENTE PARLAMENTARIO CONTRA EL HAMBRE:

Eje 1: Derecho a la Alimentación: elementos clave para un marco legal

1. Ferdy Berganza / Guatemala
2. Valéria Burity / ABRANDH, Brasil
3. Felipe Íñiguez / MAELA, México
4. Reginaldo Rivera / Diputado, México
5. Xanthis Suárez García / Diputada Parlacen, Nicaragua
6. Ana Josefa Blanco / CALMA, El Salvador
7. Osvaldo Trajano Rodrigues / Sao Paulo, Brasil
8. María Aparecida Nalesio / Sao Paulo, Brasil
9. Adriana González Carrillo / Senadora, México
10. Víctor Terrero / Diputado, República Dominicana
11. Salvador Quiroz Conejo / Diputado, Costa Rica
12. Ana Lucia Pereira / CONSEA, Brasil
13. Madgalena Sara Pacheco / CONAVIGUA, Guatemala
14. Mario Marroquín Mejía / Diputado, El Salvador
15. Milton Rondó Filho / Ministerio de Relaciones Exteriores
16. Rubén Vélez Núñez / Secretario General Parlandino
17. Raphael Silva Oliveira / Instituto Indhuma (cultura), Sao Paulo, Brasil
18. Clarice Silva Oliveira / Instituto Indhuma
19. Nidia Diana Martinez / Parlatino, Cuba
20. Elsa Rojas / COPA, Cuba
21. Simao Pedro / Asamblea Sao Paulo
22. Pablo Ramirez / FAO
23. Juan Carlos García Cebolla / FAO
24. Marta Battaglia Custódio / Brasil
25. Pilar Torre Canales / Diputada, México
26. Evelyn Triguerras Durón / Diputada, México

Eje 2: Programas de Seguridad Alimentaria y compras de la Agricultura Familiar

1. Aline Menescal / Brasil
2. Cándido Aguilera / Diputado, Paraguay
3. Egidio Strappassón / Mocase
4. Maria Enza Guedes / Consea, Brasil
5. Fernando Silva Santos / FAF Brasil
6. Fernando Rosero / CAFOLIS, Ecuador
7. Franklin Sánchez / Diputado, Perú
8. Hugo Capurro / Diputado, Paraguay
9. José Stanley / MJK, Panamá
10. Luis Castilla / PARLACEN
11. María Margarita Velado / Diputado, El Salvador
12. Martha Leticia Sosa / Senadora, México
13. Nivaldo Sequeira / FAF, Brasil
14. Pedro de la Cruz / Asambleísta, Ecuador
15. Renato Baumann / CEPAL
16. Flavia Schwartzman / CESANE, Brasil
17. Ruth Peñafiel / ECMIA, Ecuador
18. Walter Belik / UNICAP, Brasil
19. Adriana Aranha / MDS, Brasil
20. Alfredo Luíz / CONAB, Brasil
21. Emma Siliprandi / UNICAMP, Brasil

22. Albaneida Pliseinho / FNDE, Brasil
23. Iris Ordóñez / ALMA, Perú
24. Rodrigo Castañeda / FAO
25. Carlos Medeiros / ALESP, Brasil
26. Marcos Gamberini / MDS, Brasil
27. Aurico Dias / Eldorado, Brasil
28. Benedito Alves da Silva / Eldorado, Brasil

Eje 3: Estrategias contra el hambre: participación ciudadana

1. Hugo Capurro / Diputado, Paraguay
2. Roberto Rebollo / Diputado Federal, México
3. Reginaldo Rivera / Diputado Federal, México
4. Felipe Íñiguez / MAELA, México
5. Pedro de la Cruz / Asamblea Nacional, Ecuador
6. Jaime Abril / Asamblea Nacional, Ecuador
7. Christiane Costa / FBSSAN, Brasil
8. Mariana Romao / Instituto Pólis, Brasil
9. Luis Castilla / Diputado Parlacen, Panamá
10. Salvador Quiroz Conejo / Diputado, Costa Rica
11. Víctor Terrero / Diputado, República Dominicana
12. Martha Leticia Sosa / Senadora, México
13. Braulio Álvarez / FNSCP Simón Bolívar, Venezuela
14. Ana Josefa Blanco / CALMA, El Salvador
15. Ramón Agama Salas / FIUPAP, Perú
16. F. Rosendo Marín Díaz / Diputado Federal, México
17. Cándido Aguilera / Diputado, Paraguay

Eje 4: Cooperación Sur-Sur: ¿qué pueden hacer los parlamentarios?

1. Ronaldo Antonio Gonzales / Brasil
2. Renato Baumann / FAO, ONU
3. Rodrigo Castañeda / FAO
4. Ángel Strappazzón / CIP, Vía Campesina
5. Américo Incalcaterra / OHCHR
6. María Margarita Velado / Diputada, El Salvador
7. Ruth Peñafiel / Red Mujeres Indígenas, Ecuador
8. Cecilia Lima López / FAO-ROMA
9. Berthy Do Rego / Unión Global Sindical, Brasil
10. Marisa de Sá / Concejala de Guarulhos, Sao Paulo
11. Antonio Timoteo / Asesor Parlamentario
12. Alfredo Luiz Brienza Coli / CONAB, Sao Paulo
13. Nazareno Fonteles / Diputado Federal, FSA, Brasil
14. Carla Sánchez Armas García / México
15. Vitório Ginja / PMA
16. Carlos Sarmiento / COAN, Argentina
17. Alessandra da Costa Lunas / COPROFAM-CONTAG